



SEI OVA BPO VEINTE
 MARAVEDIS. AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y OCHENTA
 Y DOS.

de los papeles de Caxtas que dho s.^o atendido en dependencias de
 esta zud que Importan Noventa y nueve. Vellon ypi de
 se Despache Libranza para el Abono en sus Cuentas; y por
 el Informe del contador executado en virtud de Decretos
 de diez y ocho del Cora. con vista de la certificación de dicho
 s.^o quek anterior Comta no ofreresse Reparo alguno, en el
 Abono dicha Cantidad y por la zud entendido = Mando se le
 hagan buenos adho Mayor domo los dhos Noventa y nueve
 xi. y para ello se Despache Libranza en forma a la que
 acompaña dho memorial reducidas certificaciones y Decretos
 de y de que se tome la razon por el contador =

Joseph Leroy Menduyn. Se ha visto un memorial de Joseph Leroy Menduyna es. del
 numero de esta zud en que manifiesta que en atencion
 a haver vacado una de las escribanias de esta Ayuntamiento
 por el fallecimiento de Tomas Diego Sanchez Cayula, tenex con
 tratado con d^a Fran. Lopez Estera Viuda del suso dho falleci
 to del referido oficio lo que no executa hasta saver si era
 al agrado de esta zud, oha enagenacion. Si en fuerza de los
 d^{os} Regios y Im memorial costumbre que reside en esta
 zud fuer facultativo Veruix en dho oficio la Persona que
 sea de su gratitud, por lo que suplica esta zud, se le admita
 al uso y exercicio de dho oficio en la forma que tengo
 S

